

## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024

AGUAS DEL HUILA S.A E.S. P



aguas del huila

...llevamos más que agua.

[ [www.aguasdelhuila.gov.co](http://www.aguasdelhuila.gov.co) ]



 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

## INTRODUCCIÓN

La Sociedad de Acueductos y Alcantarillado del Huila Aguas del Huila S.A.E.S.P., comprometida con el fortalecimiento institucional en el marco de la transparencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 2195 de 2022, que modifica el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 presenta el Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de promover la cultura de legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

El Programa de Transparencia y Ética Pública de La Sociedad de Acueductos y Alcantarillado del Huila Aguas del Huila S.A.E.S.P., busca responder a la necesidad de diseñar e implementar lineamientos de política pública encaminados a consolidar y poner en marcha un modelo que implemente mecanismos contra la corrupción. Lo anterior reconociendo la importancia de lograr una articulación efectiva de acciones de transparencia y acceso a la información pública, integridad, legalidad, participación ciudadana e innovación que garanticen un relacionamiento entre el Estado y la ciudadanía basado en la confianza y en el equilibrio entre las expectativas ciudadanas y las respuestas que brindan las instituciones públicas, para lo cual este programa contempla Medidas de debida diligencia.

1. Prevención, gestión y administración del riesgo.
2. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
3. Canales de denuncia de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474de 2011.
4. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, Acceso a la información pública y cultura de legalidad.
5. Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción.

Para la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública de la presente vigencia, y como evidencia del compromiso de la alta gerencia de la Entidad, se buscó la participación de los diferentes líderes, servidores públicos y facilitadores del Sistema Integrado de Gestión de Aguas del Huila. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las recomendaciones derivadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023. Así las cosas, fue posible

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)
		 <b>OHSAS</b> LL-C (Certification)

responder los siguientes asuntos: una mejor visión del contexto externo e interno sobre los posibles hechos susceptibles de corrupción que se pudieran generar al interior, el desarrollo de mecanismos de lucha contra la corrupción, el desarrollo de actividades que propendan acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, las necesidades de información requeridas y dirigidas a más usuarios o ciudadanos, y la asignación de los recursos necesarios para adelantar el programa de transparencia y ética pública a través de los diferentes planes de acción de la Entidad.

### OBJETIVO GENERAL

Integrar en el Programa de trasparencia y ética pública actividades que promuevan la cultura de la legalidad, la transparencia y atención al ciudadano; midiendo, controlando y monitoreando constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad en concordancia con los presupuestos definidos en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Integrar las diferentes estrategias que le permitan a la entidad identificar y monitorear de manera oportuna los riesgos de corrupción presentes en ella.
- Efectuar un proceso de rendición de cuentas efectivo y permanente, propendiendo por la transparencia de la gestión de la administración pública.
- Fortalecer la atención al ciudadano y su participación a través de los diferentes canales con los que cuenta la Entidad para la toma de decisiones.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública.

 aguas del huila ... llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> <b>NIT. 800.100.553-2</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

## ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública aplica para todos los servidores públicos y colaboradores de Aguas del Huila, involucrados en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación independiente

## GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

Para la formulación y construcción del Programa, se tomó como insumo la información desarrollada en el análisis del contexto estratégico de la entidad, el cual identifica los factores internos y externos que deben ser tenidos en cuenta para la formulación de las estrategias y acciones, permitiendo así la pertinencia en la intervención.

### MISIÓN

Aguas del Huila S.A. E.S.P. Es una empresa prestadora de servicios integrales con proyección nacional que genera bienestar social y responsabilidad sociambiental

### > MISIÓN

En el 2031, Aguas del Huila será el operador especializado Sur colombiano de servicios públicos domiciliarios y servicios integrales.

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Valores Código de Integridad	Valores Código de ética y Buen Gobierno
	Honestidad

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

Honestidad	confidencialidad
	Lealtad
Respeto	Respeto
	Tolerancia
Compromiso	Compromiso
	Servicio
Justicia	Solidaridad
Diligencia	Responsabilidad

Los principios por los que se rige la Entidad y los trabajadores de Aguas del Huila, en beneficio de la empresa y la ciudadanía en general, se definen así:

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con Transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

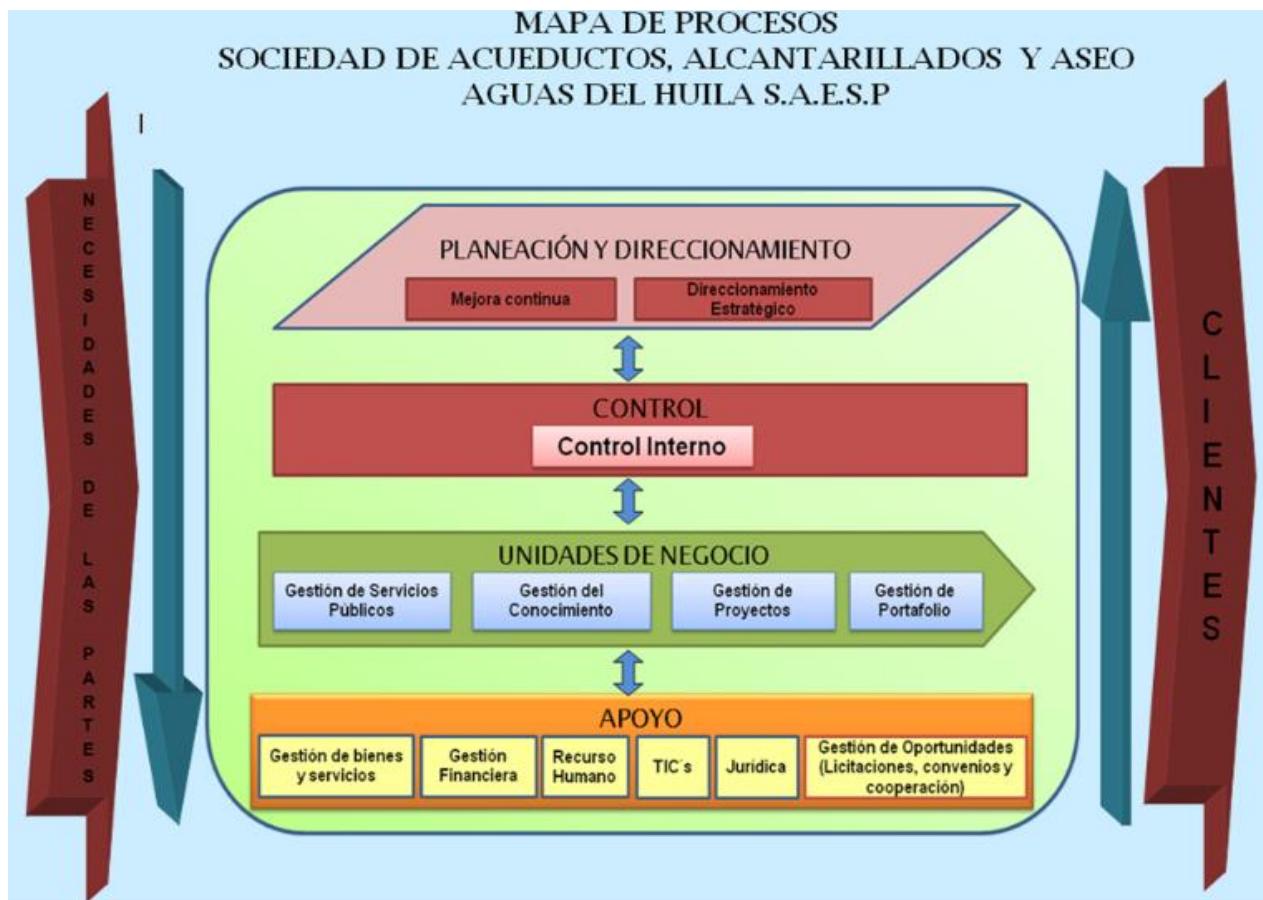
**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con Equidad, igualdad sin discriminación"

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)   <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)   <b>OHSAS</b> LL-C (Certification)
--	---	--

## MAPA DE PROCESOS

Aguas del Huila S.A E.S.P., como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, cuenta con procesos que soportan la operación de los servicios prestados al ciudadano para que sean cada vez más pertinentes y efectivos y para que quienes los ejecutan, lo hagan conscientes del impacto sobre los grupos de interés.



## MARCO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)



**OHSAS**

LL-C (Certification)

- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
- Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos"
- Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)"
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"

## COMPONENTES ESTRATEGICOS

### 1. MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA:

Las medidas de debida diligencia que implementa la Empresa Aguas Del Huila S.A. E.S.P., se desarrollan en concordancia con las Políticas Institucionales, bajo las premisas del contexto de la Entidad, la normatividad vigente y los lineamientos. del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión, generando resultados que atiendan la planeación estratégica y resuelvan las necesidades de los grupos de interés con integridad y calidad en el servicio.

### 2. PREVENCION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL RIESGO:

La Entidad a la fecha tiene Riesgos de corrupción identificados para los diferentes procesos del sistema de Gestión de la Calidad, de los cuales para el año 2023, ninguno de esos fue materializado, toda vez que no se presentaron denuncias por estos hechos

 <b>aguas del huila</b> <small>...llevamos más que agua.</small>	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> <small>LL-C (Certification)</small>  <b>ISO 14001</b> <small>LL-C (Certification)</small>  <b>OHSAS</b> <small>LL-C (Certification)</small>
---	---	---

de corrupción, además, en los resultados de las auditorías no se evidenciaron actos derivados de la corrupción.

## 2.1 POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

La Empresa de Servicios Públicos Aguas del Huila S.A E.S.P., conforme a su misión, establece que la administración de riesgos asociados a los procesos de la Entidad, tendrá un carácter prioritario y estratégico, fundamentada en el modelo de operación por procesos, teniendo en cuenta el contexto estratégico de la entidad, la normatividad vigente aplicable y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, En virtud de lo anterior, la identificación, análisis, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos se circunscribirá a los objetivos de los planes institucionales, de los procesos, de los proyectos y a las acciones ejecutadas por los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, durante el ejercicio de sus funciones y actividades.

## 3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCION DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD.

El Sistema de Gestión de la calidad de la Empresa Aguas del Huila S.A.E.S.P., es objeto de autoevaluaciones y auditorías internas de calidad planificadas por el Proceso de Medición, Análisis y Mejora para verificar el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Integral, la eficacia, eficiencia y efectividad del mismo. Se realizan al menos una auditoría anual a todo el Sistema de Gestión de la Calidad. Esta auditoria se realiza por procesos y se programa en un solo ciclo según el estado e importancia de los procesos, así como el resultado de auditorías previas y teniendo en cuenta las directrices definidas en el proceso de Evaluación y los lineamientos establecidos en el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).

La metodología para la realización de las auditorías internas en Aguas del Huila S.A.E.S.P., se llevan a cabo según lo definido en el procedimiento para las auditorías internas.

La información resultante es uno de los elementos de entrada para las revisiones por la Dirección al Sistema de Gestión de la entidad.

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

#### **4. CANALES DE DENUNCIA DE ACUERDO AL ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011.**

Con el objetivo realizar la medición de la percepción de los usuarios y partes interesadas, mejorando la calidad en la prestación de los servicios se realiza encuesta de satisfacción estructurada con cinco (6) preguntas que permiten medir el nivel de satisfacción que tienen los usuarios con los servicios prestados por la empresa. La encuesta es realizada telefónicamente a las personas que han radicado PQRS ante la empresa y se muestran sus resultados a través de gráficos con periodos semestrales.

Actualmente se cuenta con cuatro canales de atención, a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés pueden formular peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones sobre temas de competencia de la entidad tales como:

**Escrito:** Compuesto por el correo físico, el correo electrónico Institucional y el formulario electrónico dispuesto en la página Web de la organiza

**Presencial:** Permite el contacto personalizado de los ciudadanos con los Servidores públicos, cuando éstos acceden a las Instalaciones físicas de la Entidad.

**Telefónico:** Permite el contacto verbal de los ciudadanos con los servidores de la entidad, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin,

**Virtual:** Permite el enlace entre el ciudadano y los servidores de la entidad a través de medios electrónicos tales como redes sociales y WhatsApp.

Las peticiones son un mecanismo de participación y comunicación para las partes interesadas, éstas se pueden presentar con contacto o de manera anónima.

#### **5. STRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD.**

##### **Estrategia de rendición de cuentas**

La Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila Aguas del Huila implementa actividades de participación ciudadana dentro del proceso misional de Prestación de

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

Servicios Públicos a cargo de la Dirección de Servicios, en atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015 y en el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Dimensión "Gestión con valores para resultados" política de "participación ciudadana".

En este documento informamos de las actividades, mecanismos, espacios, canales y espacios de participación ciudadana que se realizaron para Aguas del Huila S.A.E.S.P. en el año 2022.

### **Estrategia de transparencia**

En la actualidad se cuenta con la información establecida en la Ley 1712 de 2014, se encuentra disponible en el portal web de la Entidad [www.aguasdelhuila.gov.co](http://www.aguasdelhuila.gov.co), cumpliendo parcialmente con los principios de transparencia y publicidad, fortaleciendo de esta manera la relación Estado- Ciudadano.

La entidad se encuentra trabajando en la mejora continua para aplicar completamente con los estándares estipulados en la resolución 1519 de 2020 y sus anexos. En el mes de octubre se realizó la actualización oportuna del Índice de transparencia y acceso a la información a la Procuraduría General de la Nación.

De acuerdo al Seguimiento al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, la entidad debe fortalecer más estrategias que permitan la publicación de la información pública con criterios de accesibilidad, que permitan el análisis de la información.

### **6. Iniciativas adicionales**

La Entidad Aguas del Huila S.A.E.S.P., se une a la iniciativa que les realizan a las entidades para incluir dentro del Programa de transparencia y ética pública iniciativas adicionales, "donde se aborden temas relacionadas con el Código de ética y los conflictos de interés, pues estos son elementos fundamentales que asegura el desempeño eficiente y transparente.

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)

## POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P establece su compromiso para gestionar todos aquellos riesgos que representen una amenaza para la organización, a través del fortalecimiento de la cultura de autocontrol y la adopción de metodologías y herramientas prácticas y de fácil comprensión que permitan ser certeros en su tratamiento, contribuyendo efectivamente al logro de las metas institucionales.



## LINEAS DE ACCIÓN

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA.				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1.1.	Revisar la caracterización de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que atienden la entidad.	Caracterización revisada	PLANEACIÓN	30/06/2024
1.2.	Realizar seguimiento a las políticas de gestión y desempeño institucional.	Autodiagnósticos de MIPG realizados	PLANEACIÓN	30/06/2024

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> <b>NIT. 800.100.553-2</b> <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)   <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)   <b>OHSAS</b> LL-C (Certification)
--	---	--

**COMPONENTE 2: PREVENCION. GESTION Y ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1	Evaluar la efectividad de la política de administración del riesgo alineada con la planificación estratégica de la entidad	Evaluación de la Política de Administración del Riesgo.	Líder de control interno	30/04/2024
2	Realizar la socialización de la política de Administración del Riesgo a los funcionarios, ciudadanía y grupos de valor.	Socialización realizada	Planeación	30/04/2024
3	Revisar los riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las actividades.	Matriz de riesgo de corrupción.	Planeación	30/04/2024
4	Promover la consulta de los riesgos de corrupción por parte de los grupos de valor.	Matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la entidad.	TIC	30/05/2024
5	Realizar monitoreo y revisión periódica a la matriz de riesgos de corrupción.	Seguimientos realizados y publicados en la página web de la entidad.	Planeación, TIC	30/05/2024 30/08/2024 30/12/2024
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

<b>Componente 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCION DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD</b>				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1	Participación en eventos y redes interinstitucionales para fortalecer la prevención de actos de corrupción.	Asistencia a eventos	Planeación.	10/04/2024 10/07/2024 10/10/2024
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> <b>NIT. 800.100.553-2</b> <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
		 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)
		 <b>OHSAS</b> LL-C (Certification)

<b>Componente 4: CANALES DE DENUNCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011.</b>				
	<b>Actividades</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>
1	Afianzar en la atención al ciudadano mediante talleres, cursos o formaciones en temas relacionados de con servicio a la ciudadanía.	Informe de actividades de formación realizadas	Dirección de Talento Humano	30/06/2024
2	Elaborar informes de PQRS para identificar acciones de mejora.	Informes realizados y publicados en la página web de la entidad.	Subgerencia Adm. Y Financiera	30/06/2024 30/12/2024
3	Realizar informe de las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido.	Informe de encuestas de satisfacción realizadas	Planeación	30/06/2024 30/11/2024
4	Realizar actividades de permanentes con la comunidad, mediante la preparación y activación de espacios de dialogo.	Listado de asistencia de las actividades realizadas	Planeación	30/04/2024 31/08/2024 31/12/2024
5	Actualizar los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.	Trámites actualizados en SUIT	Área administrativa y financiera	30/06/2024 30/12/2024
6		Seguimientos semestrales	Área jurídica, Servicios Públicos y Control Interno	30/06/2023 22/12/2023
5	Medir la Percepción del ciudadano en relación con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de la empresa.	Una encuesta	Servicios Públicos	30-jUN-23

<b>Componente 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD.</b>				
	<b>Actividades</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>
1	Monitoreo al cumplimiento de la Ley 1712 de 2018 en la página web de la entidad	Página WEB acorde Ley 1712.	TIC	I SEMESTRE DE 2023
2	Ajustar la página web de acuerdo a la Resolución 1519 del 2020 de MINTIC Procuraduría General de la Nación. Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.	Ajuste a página web de la empresa	TIC	30 – Mayo- 2023



## AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT. 800.100.553-2

### PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA



#### Componente 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD.

Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
2,1	El Registro o inventario de activos de Información, se debe actualizar semestralmente.	Actualización semestral de activos de la información.	TIC	SEMESTRAL
2,2	Publicar en el SIGEP II lo establecido en la ley 2013 del 2019, por la Presidencia de la Republica.	Publicación de las Declaraciones de Bienes y Rentas	Talento Humano	SEMESTRAL
3	Priorizar el mejoramiento de los medios electrónicos en el sitio web institucional para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	Accesibilidad en la página web a población en situación de discapacidad	TIC	30- Mayo-2023
3,1	Actualizar la información de los trámites de la empresa publicados en el SUIT.	Actualizar el SUIT	TIC, PROCESOS	ANUAL
4	Registrar y publicar las hojas de vida de los servidores públicos y trabajadores oficiales y contratistas de la empresa en el SIGEP II.	Registro y publicación al SIGEP II	Talento Humano, Jurídica	SEMESTRAL
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>				

#### Componente : INICIATIVAS ADICIONALES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1	Monitoreo al cumplimiento de la Ley 1712 de 2018 en la página web de la entidad	Página WEB acorde Ley 1712.	TIC	I SEMESTRE DE 2023
2	Ajustar la página web de acuerdo a la Resolución 1519 del 2020 de MINTIC Procuraduría General de la Nación. Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.	Ajuste a página web de la empresa	TIC	30 – Mayo- 2023
2,1	El Registro o inventario de activos de Información, se debe actualizar semestralmente.	Actualización semestral de activos de la información.	TIC	SEMESTRAL
2,2	Publicar en el SIGEP II lo establecido en la ley 2013 del 2019, por la Presidencia de la Republica.	Publicación de las Declaraciones de Bienes y Rentas	Talento Humano	SEMESTRAL
3	Priorizar el mejoramiento de los medios electrónicos en el sitio web institucional para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	Accesibilidad en la página web a población en situación de discapacidad	TIC	30- Mayo-2023
3,1	Actualizar la información de los trámites de la empresa publicados en el SUIT.	Actualizar el SUIT	TIC, PROCESOS	ANUAL

 <b>aguas del huila</b> ...llevamos más que agua.	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b>  <b>NIT. 800.100.553-2</b>  <b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA</b>	 <b>ISO 9001</b> LL-C (Certification)
 <b>ISO 14001</b> LL-C (Certification)		 <b>OHSAS</b> LL-C (Certification)

**Componente : INICIATIVAS ADICIONALES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.**

Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
4	Registrar y publicar las hojas de vida de los servidores públicos y trabajadores oficiales y contratistas de la empresa en el SIGEP II.	Registro y publicación al SIGEP II	Talento Humano, Jurídica	SEMESTRAL
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>				

**SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA**

De acuerdo con la normatividad legal vigente a la Oficina de Control Interno le compete realizarla verificación de la elaboración y la publicación de este programa, llamado anteriormente Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, y así mismo, le corresponde realizar el seguimiento a implementación de cada una de las actividades consignadas.

- **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo,
- **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto, La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre,
- **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.